

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

En el lobby del Edificio “E”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la asistencia de 19 diputadas y diputados, a las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2007, se inició la Sesión Ordinaria de la Comisión, previamente convocada en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia

2. Declaración de quórum

3. Lectura y aprobación del orden del día

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Minutas

- a) Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia indígena (**Proyecto de Dictamen**)

6. Programa Anual de Trabajo (Proyecto)

Análisis y en su caso aprobación

7. Asuntos Generales

- Convocatoria: *"Actualización del Marco Jurídico Agrario"*
- Foro: *"Revisión y Actualización del Marco Jurídico Agrario"*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

I.- Lista de asistencia.- En relación al primer punto del Orden del Día, se registró la asistencia de diez y nueve diputados y diputadas:

Asistencias

Dip. Ramón Ceja Romero
Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez
Dip. Víctor Aguirre Alcaide
Dip. Leticia Díaz de León Torres
Dip. Gerardo Aranda Orozco
Dip. Gregorio Barradas Miravete
Dip. Leobardo Curiel Preciado
Dip. Ricardo Franco Cázarez
Dip. José Gpe. Rivera Rivera
Dip. José Ignacio Rubio Chávez
Dip. Martín Stefanonni Mazzocco
Dip. Juan Victoria Alva
Dip. Pedro Landero López
Dip. Isidro Pedraza Chávez
Dip. Fernel Arturo Gálvez Rodríguez
Dip. Alfredo Adolfo Ríos Camarena
Dip. José Luis Blanco Pajón
Dip. Tomás Gloria Requena
Dip. Félix Castellanos Hernández

Inasistencias

Dip. Ramón Salas López
Dip. Marta Cecilia Díaz Gordillo
Dip. Alejandro Martínez Hernández
Dip. Odilón Romero Gutiérrez
Dip. Carlos R. Martínez Martínez
Dip. Héctor Narcia Álvarez
Dip. Arely Madrid Tovilla (Falta Justificada)
Dip. Víctor Ortiz del Carpio
Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

2.- Quórum.- La Diputada Leticia Díaz de León Torres, realizó la verificación del quórum, encontrándose presentes al momento, diez y nueve diputadas y diputados, por lo que se declaró quórum suficiente.

3.-Lectura y aprobación del Orden del Día

La Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez dio lectura al Orden del Día, mismo que se sometió a consideración del Pleno de la Comisión, siendo aprobando en votación económica, por unanimidad.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El Presidente de la Comisión, sometió a consideración del pleno el Acta de la reunión Ordinaria declarada como permanente los días 10, 11 y 15 de octubre; se acordó dispensar la lectura, y hacer llegar a las oficinas de la Comisión de Reforma Agraria, en su caso los comentarios u observaciones dentro de los tres días siguientes. El acta fue aprobada en votación económica.

5. Minutas

a) Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia indígena (Proyecto de Dictamen)

Con relación a esta minuta, el Diputado Presidente informó que solo se recibieron los comentarios del Diputado Félix Castellanos Hernández, mismos que coinciden con los propuestos en el proyecto de dictamen; se entregó a los integrantes de la Comisión un cuadro comparativo de la Minuta.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

Se mencionó que la propuesta de esta minuta y la modificaciones que se realizan a la Ley Agraria es para adecuar ésta a lo que establece la propia Constitución y los tratados internacionales, reconociendo a los pueblos y comunidades indígenas.

El dictamen propuesto fue analizado artículo por artículo, proponiendo el Diputado Isidro Pedraza Chávez que cuando se trate de la votación de un dictamen, se establezca en el Orden del Día, para que tengan conocimiento de que se emitirá votación.

El diputado Presidente de la Comisión aclaró que solo se retomaron los puntos que se plantearon hace dos sesiones, el cual era el análisis de las minutas pendientes, por lo que solo queda la que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia indígena, por lo que se propuso la votación del dictamen en lo general.

El Dictamen de la Minuta de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia indígena, fue aprobado en votación económica, en lo general, teniendo los integrantes de la comisión 3 días hábiles para hacer llegar a las oficinas de la Comisión sus observaciones, comentarios o propuestas en lo particular.

6. Programa Anual de Trabajo (Proyecto) Análisis y en su caso aprobación

El Diputado Presidente de la Comisión, presentó el proyecto del Programa Anual de Trabajo a los integrantes, solicitándose los comentarios, o sugerencias para incluir algún asunto o tema en particular, a más tardar el 22 de noviembre del presente año, entendiéndose que después de esta fecha se está de acuerdo con el contenido del programa, procediéndose a enviar a la mesa Directiva de la Cámara y a la Gaceta parlamentaria para su publicación.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

Se procedió a dar lectura al programa Anual de Trabajo:

Al respecto el Dip. Isidro Pedraza Chávez, solicitó que dentro de los objetivos que maneja el Programa, se incluyera la revisión de las reglas de operación; a lo que la Dip. Leticia Díaz de León Torres, propuso que se anexara un inciso para anexar este punto.

La Diputada Lizbeth E. Medina Rodríguez, propuso que, para que la ciudadanía conozca el trabajo que está realizando la Comisión, se difunda la información legislativa a través de los medios de comunicación; igualmente, el Diputado Isidro Pedraza Chávez, propuso su difusión a través de carteles, folletos o trípticos.

Por parte del Diputado Juan Victoria Alva, mencionó que debido a los resultados positivos por parte de las campesinos, se pudiera integrar en el programa anual el calendario de la segunda etapa de las jornadas así como la realización de mesas de trabajo con funcionarios del sector agrario para que se informe de los resultados y avances de las solicitudes planteadas en las Jornadas regionales ya realizadas

Tomando en consideración las propuestas plateadas por los diputados integrantes de la Comisión, se acordó:

Integrar en el inciso “b” que conjuntamente con el ejecutivo, analizar y evaluar las reglas de operación que norman la ejecución de los programas en el sector agrario.

Llevar a cabo mesas de trabajo con el Secretario de la Reforma Agraria, subsecretarios y titulares del sector, así como magistrados del Tribunal Superior Agrario, para dar seguimiento a

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

los conflictos agrarios considerados de atención especial, por lo que se anexaría en el inciso “g”.

Después de dar lectura al proyecto del programa anual, se aprobó en lo general, quedando como plazo el 22 de noviembre para hacer llegar a las oficinas de la Comisión sus observaciones, comentarios o propuestas.

7. Asuntos Generales

a).-Convocatoria: "Actualización del Marco Jurídico Agrario"

El Diputado Presidente Ramón Ceja Romero, informó que, en el marco de los trabajos de la revisión y actualización del marco jurídico agrario que se están realizando en la Comisión, se publicara una convocatoria dirigida a ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, organizaciones campesinas (sociales y privadas), Tribunales Agrarios, Instituciones de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; académicos, investigadores, profesionales, instituciones académicas, de investigación, colegios de abogados y de notarios, empleados y, en general, interesados en el desarrollo del sector agrario del país, a participar en las actividades de revisión y actualización del marco jurídico agrario, de conformidad con las siguientes:

BASES

1.- Hacer llegar sus propuestas, por escrito, en CD y/o medios electrónicos, a la oficina de la Comisión de Reforma Agraria, sita en Av. Congreso de la Unión num. 66, col. El parque, C.P. 15969, Edificio F, Nivel 2, Tels. 5036 0155 y 5628 1300 exts. 57229 y 57230; correo-e: comision.refoagra@congreso.gob.mx

2.- La fecha límite para recibir las propuestas es el 06 de enero de 2008.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

3.- Las propuestas deberán limitarse, por tema a 15 cuartillas en letra arial 12 y espacio de uno y medio. En caso que se requiera mayor extensión, deberá acompañarse de un resumen de 5 cuartillas.

4.-Las propuestas deberán remitirse firmadas por la persona física o moral que las sustenta.

Todas las propuestas que se reciban serán estudiadas por los diputados integrantes de la Comisión y consideradas en la elaboración del paquete de reformas y adiciones que se está elaborando, con el objeto de actualizar el marco jurídico agrario para eficientar la justicia agraria y promover el desarrollo del sector.

Los medios de difusión de esta convocatoria, se realizará a través de los medios electrónicos, radio y televisión, proponiéndose como fecha límite para recibir las propuestas el 06 de Enero de 2008

b).- Foro: “Revisión y Actualización del Marco Jurídico Agrario”

Asimismo se informó la realización del “Foro de Actualización del Marco Jurídico Agrario” el día 5 de Diciembre de 2007, en el Hotel Royal Zona Rosa, para participar a los titulares y asesores del sector agrario.

El Diputado José Ignacio Rubio Chávez, propuso que los centros de estudios de los grupos parlamentarios, fueran considerados para participar en este Foro de actualización, para que puedan emitir sus opiniones, o comentarios al respecto, acordándose que se les haría llegar la invitación correspondiente.

El Diputado Isidro Pedraza Chávez, solicitó hacer un exhorto al Tribunal Superior Agrario, para que se pueda instalar un Tribunal Agrario en Tamazunchale, en el estado de Hidalgo, ya que el que se encuentra en Huejutla, Hidalgo, lo transferirán a Tuxpan y el de Cd. Valles, S.L.P. a Tampico, por lo

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

que solicitó el apoyo de la Comisión para hacerle saber al Magistrado Presidente del TSA, la situación y no se cierren estos servicios.

La Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, entregó un acuerdo del Tribunal Superior Agrario, en el que se reubica el Tribunal Unitario Agrario distrito 43, así como el del distrito 45, entrando en vigor a partir del 12 de noviembre de 2007, en el que se analizaron los requerimientos, estimando conveniente la asignación de su nueva sede y ámbito de competencia territorial, justificándose, por requerimientos de trabajo.

Se Acordó analizar el asunto y en su caso la procedencia legal que respalda este acuerdo, y en el caso de que sea improcedente, esta Comisión intervendrá en este asunto.

Se acordó asimismo, la formación de un equipo de trabajo en coordinación con la subcomisión de Tribunales Agrarios para analizar estos movimientos en los Tribunales, y proponer una proposición con Punto de acuerdo, haciéndoselo saber al Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, a fin de que él nos pueda dar una respuesta o información adicional

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las 13:10 horas, del día 14 de Noviembre el año 2007.

La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

**Dip. Ramón Ceja Romero
Presidente**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL DÍA
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
(PROYECTO)**

**Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez
Secretaria**

**Dip. Leticia Díaz de León Torres
Secretaria**

**Dip. Víctor Aguirre Alcaide
Secretario**

**Dip. Ramón Salas López
Secretario**